Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------
En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veintinueve minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** para dar inicio a la Sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:-----

Orden del Día

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 07 de diciembre de 2016.----------
V. Presentación del Dictamen ORDCH/003/2016 que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2016.----------
VI. Presentación del Dictamen ORDCOPyDU/008/2016, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su amable consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y de ser el caso les solicito sean amables de inscribir en Asuntos Generales, sirvan indicarlo levantando la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en este punto y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor:** buenos días, un posicionamiento; en uso de la voz el **C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor:** seguimiento a una petición. En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción de los Asuntos Generales, la intervención del **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez** y del **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo**, en los términos en los que se les ha referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 335/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.14., 2.15., 2.16., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de diciembre de 2016, con la inscripción en Asuntos

Generales de los siguientes: el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, un asunto referente a un pronunciamiento, y el C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, un asunto, referente al seguimiento de una petición.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 07 diciembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 07 de diciembre de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 07 de diciembre de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano. obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 336/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de catorce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Segunda Sesión Solemne efectuada el día 07 de diciembre de 2016, siendo el registro de la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Primero y Décima Tercera.
ABSTENCIÓN: Edil: Décimo Segundo.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta mencionada. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de Cabildo de la Segunda Sesión Solemne, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, para aprobar el Acta de Cabildo de la Segunda Sesión Solemne. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 337/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de trece votos a favor y dos abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de Cabildo correspondiente a la Segunda Sesión Solemne efectuada el día 07 de diciembre de 2016, siendo el registro de la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo y Décima Tercera.
ABSTENCIÓN: Ediles: Décimo Primero y Décimo Segundo.----------

Quinto Punto: Presentación del Dictamen ORDCH/003/2016 que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2016.-----

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto al Dictamen ORDCH/003/2016 que presenta la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Primer Resolutivo del Dictamen ORDCH/003/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 338/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso c) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de catorce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Primer Resolutivo del Dictamen ORDCH/003/2016 que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2016, por ende, se autoriza la afectación contable de la Cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" durante la presente Administración, en los términos del oficio TM/SE/2799/2016 suscrito por el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal de Metepec, que es anexo del dictamen referido, mismo que obra agregado al apéndice de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de diciembre de 2016, siendo el registro de la votación, el siguiente:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Primero y Décima Tercera.
ABSTENCIÓN: Edil: Décimo Segundo.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Segundo Resolutivo del Dictamen citado, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 339/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso c) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de catorce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Segundo Resolutivo del Dictamen ORDCH/003/2016 que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2016, y por ende, la asignación de una gratificación extraordinaria a los integrantes del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, con motivo de fin de año, en los términos del oficio DA/4416/2016 anexo al dictamen referido, mismo que obra agregado al apéndice de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de diciembre de 2016, siendo el registro de la votación, el siguiente:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Primero y Décima Tercera.
ABSTENCIÓN: Edil: Décimo Segundo.----------

Sexto Asunto: Presentación del Dictamen ORDCOPyDU/008/2016, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto al Dictamen ORDCOPyDU/008/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Primer Resolutivo del Dictamen, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 340/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 69 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.35., 2.45., 2.47. y 2.62. fracción I, inciso g) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba el Primer Resolutivo del Dictamen ORDCOPyDU/008/2016, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016, relativo a los asuntos uno, dos, tres y

cinco de la propuesta que realiza el C. Edmundo Baeza Vázquez, Director de Obras Públicas, con su oficio DOP/3147/2016, y por ende, la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016, en los términos del citado oficio anexo al dictamen, mismo que obra agregado al apéndice de la Cuadragésima Octava Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de diciembre de 2016, y son los siguientes:

ASUNTO 1

El 20 de octubre de 2016, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento de Metepec, México, mediante acuerdo número 285/2016, se aprobó la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se autorizó la obra con número de control 89 denominada "Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en el Jardín de Niños "Adolfo López Mateos". (Obra Directa), Pueblo de San Sebastián, Metepec, México, cuyo techo presupuestal fue de $1,157,500.00 (Un millón ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cargo al programa denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2015).

Mediante oficio marcado con el número DE/2523/16, de fecha 26 de octubre del año en curso, signado por Liliana Fierro Jaramillo, en su calidad de Directora de Educación del H. Ayuntamiento de Metepec, México, informó a la Dirección de Obras Públicas que la institución educativa no era de tiempo completo, razón por la cual no era factible la ejecución de los trabajos referidos en el párrafo que antecede.

Derivado de que no se van a llevar a cabo los trabajos de la obra con número de control 89, los recursos financieros que fueron presupuestados serán reconducidos a dos obras nuevas, razón por la cual se requiere la modificando del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, de la siguiente forma:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
89	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en el Jardín de Niños "Adolfo López Mateos". (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2015	$1,157,500.00	CANCELADA

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
95	Ampliación de la red de drenaje de camino viejo a San Felipe Tlalmimilolpan de calle Niños Héroes a límite con Toluca. (Obra Directa)	Barrio de Santa Cruz Ocotitlán	FISMDF 2015	$230,000.00	OBRA NUEVA $230,000.00 Reconducción de la obra número 89.
96	Ampliación de la red de agua potable en las calles camino viejo a San Felipe Tlalmimilolpan, Josefa Ortiz de Domínguez, Privada sin nombre, 5 de Mayo y José Vasconcelos. (Obra Directa)	San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2015	$927,500.00	OBRA NUEVA $927,500.00 Reconducción de la obra número 89.

ASUNTO 2

El oficio marcado con el número UPyCP/0157/2016 de fecha 01 de diciembre del año en curso, signado por Claudia Rivas Tovar, en su calidad de Titular de la Unidad de Programación y Control Presupuestal de la Dirección de Obras Públicas, refiere que, con relación a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2016), en específico lo autorizado para Gastos Indirectos que asciende a $216,013.50 (Doscientos dieciséis mil trece pesos 50/100 M.N.), fueron destinados $142,503.53 (Ciento cuarenta y dos mil quinientos tres pesos 53/100), por concepto de arrendamiento de vehículos que son utilizados para la supervisión de obras, quedando un remanente de $73,509.97 (Setenta y tres mil quinientos nueve pesos 97/100 M.N.).

Para ejercer la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2016), la cantidad de $73,509.97 (Setenta y tres mil quinientos nueve pesos 97/100 M.N.), serán reconducidos a la obra marcada con el número de control 94 denominada "Construcción de red de drenaje Sanitario en la Privada el Arenal. (Obra Directa), en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México, con la finalidad de realizar la ampliación de metas, quedando de la siguiente forma:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 285/2016 FECHA 20/10/2016	MONTO (REDUCCIÓN)	MONTO MODIFICADO

	3% Gastos Indirectos		FISMDF 2016	$216,013.50	$73,509.97 Gastos indirectos FISMDF 2016	$142,503.53

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 285/2016 FECHA 20/10/2016	MONTO (RECONDUCCIÓN)	MONTO MODIFICADO
94	Construcción de red de drenaje Sanitario en la Privada el Arenal. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$155,405.92	$73,509.97 Gastos indirectos FISMDF 2016	$228,915.89

ASUNTO 3

En fecha 31 de marzo del presente año, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Metepec, México, mediante el acuerdo 106/2016, se aprobó el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se autorizó la obra con número de control 47 denominada "Elaboración de Proyectos Para la Realización de Obras en Diversas Localidades del Municipio" en el municipio de Metepec, México, a la cual se le asignó $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), proveniente del programa denominado "Programa de Acciones para el Desarrollo" y "Recursos Propios" 2016.

Derivado a que no hubo la necesidad de la contratación del servicio relacionado con la obra pública denominado "Elaboración de Proyectos Para la Realización de Obras en Diversas Localidades del Municipio", y para aprovechar la aplicación de los mismos, resulta necesario reconducirlos a otras obras, y para tal efecto se requiere de la cancelación de la obra 47.

Dichos recursos serán aplicados a las obras marcadas con el número 70 denominada "Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Juan Fernández Albarrán", Municipio de Metepec, México, así como a la 71 denominada "Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Isidro Fabela", Municipio de Metepec, México.

Por lo que del monto de los $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), se destinará la cantidad de $898,674.08 (Ochocientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 08/100 M.N.) los cuales serán aplicados a la obra con número de control 70, así como la cantidad de $1,101,325.92 (Un millón ciento un mil trescientos veinticinco pesos 92/100 M.N.), quedando de la siguiente manera:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
47	Elaboración de Proyectos Para la Realización de Obras en Diversas Localidades del Municipio	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)	$2,000,000.00	CANCELADA

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 171/2016 FECHA 16/06/2016	MONTO (RECONDUCCIÓN)	MONTO MODIFICADO
70	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Juan Fernández Albarrán	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$1,750,000.00	898,674.08 de los programas Recursos Propios (PAD) 2016	$2,648,674.08
71	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Isidro Fabela	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$3,139,463.48	$1,101,325.92 de los programas Recursos Propios (PAD) 2016	$4,240,789.40

Asunto 5

De acuerdo a las gestiones realizadas por David López Cárdenas, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, mediante oficio marcado con el número 203200-APAD-OF-1665/16 de fecha 01 de diciembre del presente año, signado por el Maestro Carlos Daniel Aportela Rodríguez, en su calidad de Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se le asignó al Municipio la

cantidad de $35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al Ramo General 23, a través de "Fortalecimiento Financiero Inversión 2016 E".

El recurso antes mencionado será aplicado a la obra nueva denominada "TEATRO QUIMERA (Obra Nueva), Metepec, Todo el Municipio", quedando de la siguiente manera:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
97	'TEATRO QUIMERA (Obra Nueva), Metepec, Todo el Municipio'.	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Ramo 23 PEF 2016	$35,000,000.00	OBRA NUEVA Incluye Retenciones

Modificación en cuanto al número de obras y el incremento del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
1	Construcción y equipamiento del CEAPS en la localidad Magdalena Ocotitlán	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF) Ramo 23	$34,615,000.00	
2	Pavimentación del camino viejo de San Miguel Totocuitlapilco a San Bartolomé Tlaltelulco	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF) Ramo 23	$19,780,000.00	
3	Construcción de la Tercera Etapa del Teatro al Aire Libre en el Cerro de los Magueyes	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	PRODERMAGICOS		CANCELADA
4	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$4,085,000.00	
5	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$3,087,500.00	
6	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$950,000.00	
7	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016	$1,900,000.00	
8	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2016	$950,000.00	
9	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016	$3,322,220.00	
10	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016		CANCELADA
11	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
12	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
13	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016		CANCELADA
14	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
15	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Barrio de Santiaguito, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
16	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016	$65,280.00	
17	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
18	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA

19	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016		CANCELADA
20	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
21	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Las Minas, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
22	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016		CANCELADA
23	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
24	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016		CANCELADA
25	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
26	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2016		CANCELADA
27	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016		CANCELADA
28	Mejora y equipamiento de cocina comedor en el Preescolar "Eulalia Guzmán Barrón". (Obra Directa).	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$460,000.00	Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, a $420,000.00 Se suman $40,000.00 de FISMDF 2016.
29	Mejora de aulas y de sanitarios en el preescolar Estatal Lic. Adolfo López Mateos. (Obra Complementaria).	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2016	$1,175,000.00	Reconducción de Recursos de la obra 32 por un monto de $750,000.00 del programa FISMDF 2016 a $425,000.00 del programa FISMDF 2016, Total de $1,175,000.00
30	Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca. (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$805,000.00	
31	Mejora de la barda perimetral de la escuela primaria Estatal José María Morelos y Pavón. (Obra Complementaria).	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$200,000.00	
32	Mejora en aulas de la escuela primaria Federal Minerva. (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
33	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla. (Obra Complementaria).	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$840,000.00	
34	Pavimentación de la Calle Libertad entre Miguel Hidalgo y Costilla y Asfalto existente. (Obra Complementaria).	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016	$575,000.00	
35	Adocretado de la Calle Oaxaca entre Celaya y Querétaro. (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$1,758,999.60	Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, a $1,727,599.60 Se suman $31,400.00 de FISMDF 2016.
36	Readocretado de la Calle Pedro Ascencio entre Melchor Ocampo y Benito Juárez	Barrio de San Mateo y Barrio de Santa Cruz	FEFOM 2016	$986,790.00	
37	Readocretado de la Calle Matamoros entre José María Morelos y Benito Juárez	Barrio de San Mateo	FEFOM 2016	$3,197,450.00	
38	Repavimentación de la Calle Galeana entre Paseo San Isidro y Calle Mariano Matamoros (Primera Etapa)	Barrio de San Mateo y Barrio de Santa Cruz	FEFOM 2016	$1,605,225.00	
39	Readocretado de la Calle Vicente Guerrero entre Paseo San Isidro y Calle Vicente Villada (Primera Etapa)	Barrio de Santiaguito	FEFOM 2016	$827,355.00	
40	Readocretado de la Calle Miguel Hidalgo entre Paseo San Isidro y Calle Pedro Ascencio	Barrio de Santa Cruz	FEFOM 2016	$877,659.80	

0860

41	Repavimentación de Circuito Cuauhtémoc entre Calle Camelias y Vialidad Adolfo López Mateos	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I	FEFOM 2016	$1,235,436.00	
42	Remodelación del Mercado de Zona Infonavit San Gabriel	Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel	FEFOM 2016	$2,294,000.00	
43	Remodelación del Mercado "Mario Ramón Beteta"	Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez.	FEFOM 2016	$1,849,276.54	
44	Readocretado de la Calle Lerdo de Tejada Entre 5 de Mayo y Calle Vicente Guerrero	Barrio de Coaxustenco	FEFOM 2016	$1,280,000.00	
45	Balizamiento de las Calles Contratadas con el 60 % del FEFOM 2016	Municipio de Metepec	FEFOM 2016		CANCELADA
46	Construcción de Tenso Estructura (Cubierta) y equipamiento del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios (PAD)	$14,969,869.85	
47	Elaboración de Proyectos Para la Realización de Obras en Diversas Localidades del Municipio	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)		CANCELADA
48	Obras por Contingencias	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)	$1,000,000.00	
49	Trabajos de Bacheo por Contrato en Diversas Localidades del Municipio	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)	$2,500,000.00	
50	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la calle Miguel Hidalgo desde avenida Estado de México al final de la calle, y rampa de emergencia	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios (PAD)	$9,200,000.00	
51	Readocretado de la Calle Melchor Ocampo entre las Calles Benito Juárez a Mariano Matamoros y entre Callejón Melchor Ocampo y Calle el Canal	Barrios de San Mateo, Santa Cruz y Espíritu Santo	Recursos Propios	$2,628,533.31	
52	Pavimentación de la calle sin nombre entre calle Octavio Paz y calle Capultitlán	Colonia las Jaras	Recursos Propios		CANCELADA
53	Pavimentación de la calle 5 de febrero entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Benito Juárez	Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas	Recursos Propios		CANCELADA
54	Pavimentación y construcción de guamiciones y banquetas de la calle callejón progreso	Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Recursos Propios		CANCELADA
55	Readocretado de la Calle 5 de Mayo entre las Calles Paseo San Isidro e Ignacio Allende y entre Calle Ezequiel Capistran y Lerdo de Tejada	Barrios de Coaxustenco, San Mateo y Santa Cruz	Recursos Propios	$2,281,783.31	
56	Adocretado de la calle Ignacio Allende entre calle Ignacio Comonfort y calle Morelos	Barrio de Santa Cruz	Recursos Propios	$540,000.00	
57	Adocretado de la privada de Aldama de Juan Aldama a final de la calle y continuación de adocretado de la privada Hermenegildo Galeana de Hermenegildo Galeana a final de la calle	Barrio de San Miguel	Recursos Propios	$855,000.00	
58	Colocación de recubrimiento asfáltico de alto desempeño en Avenida Estado de México de la vialidad Toluca-Tenango a Paseo San Isidro	Municipio de Metepec	Recursos Propios		CANCELADA
59	Colocación de recubrimiento asfáltico de alto desempeño en la Av. Benito Juárez entre Leona Vicario y Calle Guadalupe Victoria	Municipio de Metepec	Recursos Propios		CANCELADA
60	Rehabilitación y Construcción de Techumbre en la Escuela Secundaria Guadalupe Victoria No. 207	Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Recursos Propios	$950,000.00	
61	Repavimentación de la calle Insurgentes entre Hermenegildo Galeana y Adolfo López Mateos (Primera Etapa)	Pueblo de San Lucas Tunco	Recursos Propios		CANCELADA

62	Pavimentación de la calle Nicolás Bravo, entre Ignacio Allende y Circuito Metropolitano Exterior (Primera Etapa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Recursos Propios	$1,300,000.00	
63	Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	Pueblo de San Sebastián	Recursos Propios	$820,451.48	
64	Ampliación del Dictamen del Estudio de Mecánica de Suelos y Elaboración del Estudio de Geofísica por el método Dipolo Dipolo del Teatro al Aire libre	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios	$158,700.00	
65	Proyecto camino viejo	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Recursos Propios		CANCELADA
66	Construcción de Guarniciones y banquetas en la Avenida Paseo de la Asunción, entre Avenida Adolfo López Mateos y Antiguo camino a Lerma	Colonia Agrícola Bellavista	Recursos Propios	$2,338,723.21	
67	Rehabilitación de fachadas del primer cuadro del Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Recursos Propios	$4,775,300.00	
68	Rehabilitación de fachadas del primer cuadro del Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Recursos Propios	$2,226,000.00	
69	Pavimentación de la Calle Felipe Villamares entre Calle Independencia al Cadenamiento 0+142	Pueblo de San Sebastián	Recursos Propios	$707,345.21	
70	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Juan Fernández Albarrán	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$2,648,674.08	OBRA MODIFICADA Reconducción de $898,674.08 de los programas Recursos Propios (PAD) 2016
71	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Isidro Fabela	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$4,240,789.40	OBRA MODIFICADA Reconducción de $1,101,325.92 de los programas Recursos Propios (PAD) 2016
72	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional La Hortaliza.	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$1,750,000.00	
73	Dictamen Estructural y Ampliación del Dictamen del Estudio de Mecánica de Suelos y Elaboración del Estudio de Geofísica por el método Dipolo Dipolo del Modelo de Intervención Contra Adicciones	Fraccionamiento Las Marinas	Recursos Propios	$278,700.00	
74	Supervisión externa para la obra por encargo denominada: Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados. (Teatro Quimera en Metepec). (Obra Nueva)	Barrio del Espíritu Santo cabecera municipal	Recursos Propios	$1,500,000.00	
75	Construcción de Techumbre en Canchas Multiusos	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán.	Recursos Propios	$1,900,000.00	
76	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PEDRO ASCENCIO ENTRE GALEANA A CADENAMIENTO 0+540. (Obra Nueva). Metepec, BARRIO DE SAN MATEO	Barrio de San Mateo	PAD 2016	$3,522,500.00	
77	ADOCRETADO Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA ENTRE CAMINO A SAN FELIPE Y CERRADA NIÑOS HÉROES (Obra Nueva). Metepec, SANTA CRUZ OCOTITLÁN	Barrio de Santa Cruz Ocotitlán	PAD 2016	$1,253,000.00	
78	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERRADA DE OLIVOS ENTRE PASEO ÁLAMOS Y PASEO PRADO NORTE (Obra Nueva), Metepec, CASA BLANCA	Fraccionamiento Casa Blanca	PAD 2016	$796,500.00	

0862

79	ADOCRETADO DE LA CALLE CERRADA NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO AL CADENAMIENTO 0+095 (Obra Nueva). Metepec. SAN SALVADOR TIZATLALLI	Pueblo de San Salvador Tizatlalli	PAD 2016	$427,500.00	
80	PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE PROLONGACIÓN DURAZNO, ENTRE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+200. (Obra Nueva) Metepec, SAN SALVADOR TIZATLALLI	Pueblo de San Salvador Tizatlalli	PAD 2016	$1,423,500.00	
81	READOCRETO DE LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE J. CLOUTHIER. Y CALLE J. CLOUTHIER ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y VICENTE GUERRERO (Obra Nueva). Metepec. BARRIO DE COAXUSTENCO	Barrio de Coaxustenco	PAD 2016	$2,477,000.00	
82	Rehabilitación y Equipamiento del Parque Rancho San Lucas	Fracciona-miento Rancho San Lucas	PREP 2016 - R.P 2016	$2,500,000.00	$1,200,000.00 de PREP 2016 $1,300,000.00 de R.P. 2016
83	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE IGNACIO COMONFORT Y BENITO JUÁREZ (*Obra Nueva*) Metepec. COAXUSTENCO.	Barrio de Coaxustenco	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$21,278,700.00	
84	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE 5 DE MAYO E IGNACIO COMONFORT (*Obra Nueva*) Metepec. COAXUSTENCO	Barrio de Coaxustenco	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$4,695,300.00	
85	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE JOSÉ MA. MORELOS Y 5 DE MAYO (*Obra Nueva*) Metepec, SAN MATEO.	Barrio de San Mateo	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$4,545,450.00	
86	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VICENTE VILLADA ENTRE 5 DE MAYO Y CALLE VICENTE GUERRERO (*Obra Nueva*) Metepec. SANTIAGUITO.	Barrio de Santiaguito	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$4,445,550.00	
87	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en la Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza". (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2014	$1,224,375.63	
88	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Comunitario. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2014	$1,224,375.64	
89	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en el Jardín de Niños "Adolfo López Mateos". (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2015		CANCELADA

90	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comecor Comunitario. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2015	$1,247,236.85	
91	Mejora y equipamiento del Comedor Escolar en la Primaria "Henry Ford No. 25". (Obra Directa).	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2015	$137,000.00	
92	Rehabilitación de la Biblioteca "Lic. César Camacho Quiroz" (Obra Complementaria)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016	$162,026.03	$162,026.03 de Rendimientos Financieros del FISMDF 2016
93	Rehabilitación de drenaje sanitario en la Privada Santa Elena. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$192,000.00	Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016 por $192,000.00
94	Construcción de red de drenaje Sanitario en la Privada el Arenal. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$228,915.89	OBRA MODIFICADA Reconducción de $73,509.97 Gastos indirectos FISMDF 2016
95	Ampliación de la red de drenaje de camino viejo a San Felipe Tlalmimilolpan de calle Niños Héroes a límite con Toluca. (Obra Directa)	Barrio de Santa Cruz Ocotitlán	FISMDF 2015	$230,000.00	OBRA NUEVA $230,000.00 Reconducción de la obra número 89.
96	Ampliación de la red de agua potable en las calles camino viejo a San Felipe Tlalmimilolpan, Josefa Ortiz de Dominguez, Privada sin nombre, 5 de Mayo y José Vasconcelos. (Obra Directa)	San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2015	$927,500.00	OBRA NUEVA $927,500.00 Reconducción de la obra número 89.
97	"TEATRO QUIMERA (Obra Nueva), Metepec, Todo el Municipio".	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Ramo 23 PEF 2016	$35,000,000.00	OBRA NUEVA Incluye Retenciones
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Frío	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$500,000.00	
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$3,100,000.00	
	Retención del 1% del monto total asignado a Proyectos de Desarrollo Regional para su administración aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF)	$550,000.00	
	Retención del uno al millar para la Auditoría Superior de la Federación, para su fiscalización.		Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF)	$55,000.00	
	2% PRODIM		FISMDF 2016	$423,212.13	Reducción del monto asignado, a $423,212.62 se le restan $0.49 = $423,212.13
	3% Gastos Indirectos		FISMDF 2016	$142,503.53	Reducción del monto asignado, a $216,013.50 se resta $73,509.97= $142,503.53, los cuales fueron destinados para la renta de vehículos para la supervisión de obras del FISMDF

OBRAS POR ENCARGO

4	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados. (Teatro Quimera en Metepec). (Obra Nueva)	Metepec, ESPÍRITU SANTO	PRODERMAGICOS FEDERAL Y ESTATAL	$9,900,306.03	

Considerando el Asunto Cinco, el incremento del techo presupuestal es por la cantidad de $35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), más la cantidad de $206,201,206.49 (Doscientos seis millones doscientos un mil doscientos seis pesos 49/100 M.N.), presupuesto autorizado mediante el acuerdo número 285/2016, de fecha 20 de octubre de 2016, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, por lo que resulta el Gran Total modificado para el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016 de $241,201,206.49 (Doscientos cuarenta y un millones doscientos un mil doscientos seis pesos 49/100 M.N.)

El techo presupuestal podrá sufrir modificaciones en el transcurso del ejercicio, derivado de la gestión de recursos ante las diferentes instancias Estatales y Federales, así como la disponibilidad de los mismos.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Estimadas Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar el Segundo Resolutivo del Dictamen, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 341/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 69 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.35., 2.45., 2.47. y 2.62. fracción I, inciso g) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba el Segundo Resolutivo del Dictamen ORDCOPyDU/008/2016, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016, por lo que se pospone el asunto cuatro de la propuesta que realiza el C. Edmundo Baeza Vázquez, Director de Obras Públicas, con su oficio DOP/3147/2016, referente a la "Adecuación de las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano y de la Dirección de Obras Públicas", hasta en tanto el Director presente algunas propuestas de dichas adecuaciones. Dicho asunto se encuentra en los siguientes términos:

ASUNTO 4

Por causas no imputables a la administración pública municipal de Metepec, México, las oficinas en las cuales se encuentran físicamente las Direcciones de Obras Públicas, y Desarrollo Urbano y Metropolitano, ya no podrán ser utilizadas por estas dependencias, ya que como es de su conocimiento se tenía la posesión en calidad de arrendamiento.

Por convenir a los intereses del arrendador, ya no es su voluntad seguir dando en arrendamiento al H. Ayuntamiento de Metepec, México, el inmueble ubicado en la Leona Vicario 701-B, Colonia la Purísima, Metepec, Estado de México, razón por la cual se tendrá que acondicionar otro espacio para el buen funcionamiento de las Direcciones antes referidas, por lo que existe la necesidad de reconducir recursos financieros aprobados en el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016.

Derivado de esta situación es importante destacar que la Dirección de Obras Públicas ha gestionado recursos ante diversas instancias del Gobierno Federal, para concluir la construcción y el equipamiento del teatro al aire libre, por lo cual en fecha 09 de agosto de 2016, se firmó el convenio de coordinación marcado con el número SC/DGA/CCOORD/0553/16, en el cual, dentro de otros aspectos, se autoriza la ejecución de trabajos referentes al equipamiento del teatro contemplados dentro de la obra con número de control 46, autorizada en el programa Anual de Obra Pública 2016, haciendo posible reconducir la cantidad $4,528,800.00 (Cuatro millones quinientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), de la obra con número de control 46 denominada "Construcción de Tenso Estructura (Cubierta) y equipamiento del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes, Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal, Metepec, México, cuyo techo presupuestal fue de $14,969,869.85 (Catorce millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.), proveniente del programa denominado "Programa de Acciones para el Desarrollo" y "Recursos Propios" 2016, quedando la cantidad de $10,441.069.85 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y un mil, sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.), para la ejecución de la misma, así mismo es necesario realizar la modificación en el nombre de la misma, ya que al no requerirse los trabajos de equipamiento por estar contemplados en el convenio antes descrito, no es necesario realizar aspectos de equipamiento dentro de esta obra autorizada, por lo cual se propone que el nombre de la misma quede de la siguiente forma, "Construcción de Tenso Estructura (Cubierta) del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes, Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal,

Metepec, México, con un monto asignado de $10,441,069.85 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y un mil, sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.).

Aunado a lo anterior, se asignará la cantidad de $4,528,800.00 (Cuatro millones quinientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la obra nueva denominada "Adecuación de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano y oficinas de la Dirección de Obras Públicas", Colonia las Jaras, Municipio de Metepec, Estado de México, por lo que quedaría de la siguiente manera:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN MODIFICADO	UBICA-CIÓN	RECURSO	MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 106/2016 FECHA 31/03/2016	MONTO (RECONDUCCIÓN)	MONTO MODIFICADO
46	Construcción de Tenso Estructura (Cubierta) y equipamiento del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes	Construcción de Tenso Estructura (Cubierta) del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios (PAD)	$14,969,869.85	$4,528,800.00 Se reconducen a la obra nueva 97 derivado de los programas Recursos Propios (PAD) 2016	$10,441,069.85

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
97	Adecuación de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano y oficinas de la Dirección de Obras Públicas	Colonia las Jaras	Recursos Propios (PAD)	$4,528,800.00	OBRA NUEVA Reconducción de la obra con número de control 46 $4,528,800.00

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el Séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su instrucción Señor Presidente Municipal, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales, el **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez;** y el **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** buenos días a todos, es sobre el Primer Informe de Gobierno por parte del Ciudadano Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec, David López Cárdenas, los representantes populares como en nuestro caso, no debemos hacer oídos sordos a los ciudadanos en general, los tiempos que estamos viviendo son el resultado de acciones de gobierno, necesitamos recuperar valores sociales ya perdidos, necesitamos construir acciones que generen a la ciudadanía la capacidad y la actitud de resolver el día a día, que las generaciones venideras tengan un entorno social confortable, libre de violencia, corrupción, con oportunidades de ser ciudadanos de bien; podemos resaltar los trabajos que en conjunto hemos realizado como Cabildo para el bien común de la ciudadanía de Metepec, pero en realidad hay que trabajar por las carencias que la ciudadanía percibe y que es necesario considerar; la ciudadanía acepta a un partido al frente de la Administración Pública, pero nuestra realidad es que somos un Cuerpo Colegiado que nos debemos a la ciudadanía, al inicio del trienio se planteó un beneficio de la duda a las propuestas realizadas por nuestro Señor Presidente Municipal para ocupar las direcciones dependientes de este H. Ayuntamiento, pero al terminar un año de trabajos, resaltan escenarios que no quiero dejar pasar, en los primeros meses del año la naturaleza azotó esta región con unos fuertes vientos huracanados, hubo daños en inmuebles públicos como escuelas, mercados y en una de nuestras principales avenidas cayó un espectacular dejando lesionados, así como múltiples árboles caídos en diferentes zonas, por este acontecimiento fuimos noticia nacional pero de carácter amarillista, que no está lejos de la realidad, hasta la fecha no tenemos bien planteado que nos corresponde verificar y que no, podemos quitar la propaganda de la misma avenida por ser inapropiada al mobiliario urbano, pero no podemos establecer reglas de operación de espectaculares que realmente pueden ser un riesgo a la ciudadanía; en otro orden de ideas este Cuerpo Colegiado ha dado el beneficio de la duda a los ocupantes de las direcciones de este Ayuntamiento, nos hemos visto envueltos en controversias de carácter legal con la Cámara de Diputados por medio de la Contraloría Interna, y no es posible que se tengan estos errores, situaciones en las que nuestro Señor Presidente nos debe poner al tanto, sabemos ya cual fue el error, pero no sabemos quien cometió el error, al protestar dicho cargo cada funcionario, promete desempeñar su cargo con profesionalismo y apegado a las leyes de esta Entidad y si no lo fuere así que el pueblo se lo demande; no podemos establecer límites legales cuando las leyes no deben ser a raja tabla, estamos a tiempo de pulir la estrategia de trabajo interno, ver que funciona y que no funciona, necesitamos trabajar juntos con mesura, tolerancia y disponibilidad que se necesita, no es nada más salir en la foto; se trata de que no exista en este Cabildo desinformación, intransigencia e incongruencia, solo así vamos a garantizar que este trienio el cual nos toca administrar, se

vea que no hay colores partidarios, es cuanto. En uso de la voz el **C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor:** Señor buenas tardes, con el permiso de todos, lee muy bien, segunda compañero, el día del informe ¿porqué no acudió?. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** le solicito respetuosamente -no se pueden hacer alusiones personales-. Nuevamente en uso de la voz el **Tercer Regidor:** no acudió el Señor, yo creo que es un ejercicio democrático en aras de la transparencia donde tenemos que informar a la ciudadanía los avances, lo que falta y los programas y proyectos que tenemos todos nosotros como institución, para así cumplir con lo que exige la ciudadanía, entonces yo le pediría al compañero ser congruente con su dicho y haber acudido a este informe de resultados, es cuanto. En uso de la voz la **C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora:** si, yo nada más hacer del conocimiento Regidor que si se hicieron modificaciones al Código sobre la competencia que tenemos como Ayuntamiento o como Municipio, respecto a los espectaculares, se hizo un análisis de la Comisión de Reglamentación así como la dirección competente, en la cual fue Desarrollo Urbano y fue la que realmente hizo aquí el estudio, sí tenemos que dejar muy claro que lo que compete al Municipio, ahí si podemos hacerlo, lo que compete al gobierno estatal y a la Junta de Caminos no podemos hacer nada, ellos tienen sus propias delimitaciones, podemos hacer una propuesta, mandarla a la Legislatura podría ser, pero yo creo que entonces en dado caso nos tocaría a nosotros elaborar ese proyecto, en lo que corresponde al Municipio eso hicimos, todos los que participamos en la Comisión de Reglamentación y después las mismas fueron turnadas a Cabildo y fue aprobado por unanimidad de votos, es cuanto.------- **Segundo Asunto:** En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias, con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores, simplemente pedirle nuevamente Señor Presidente el tema de los biciestacionamientos, digo como doy lata con este tema pero llevamos desde febrero y todavía no tenemos la respuesta, entonces ojalá que ya en breve -que estoy seguro que así va a ser- pudiéramos contar con ese informe. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** aprovecho Regidor para darle la buena noticia de que si está presupuestado y de que será de las primeras acciones del 2017, aprovecharemos con buen paso o con buen pedaleo ahí en cuanto al estacionamiento. En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias Presidente.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que con ello han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día martes trece de diciembre de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

0868

SINTEXTO